



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CXIII
Tomo:	CLXIV
Número:	134

SEGUNDA PARTE

**7 de julio de 2026
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

SECRETARÍA DEL CAMPO

SEGUNDO Acuerdo Modificatorio a las Reglas de Operación del Programa "QC0173 Tecnificación Agrícola" para el Ejercicio Fiscal de 2026.....	3
---	---

MUNICIPIO DE CORONEO, GTO.

PROGRAMA Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA) de Coroneo, Guanajuato.....	4
--	---

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

MODIFICACIÓN presupuestal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026.....	103
ACUERDO mediante el cual se establece una semana institucional dentro del primer periodo vacacional de la Administración Pública Municipal del año 2026.....	105

MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

ASIGNACIÓN de uso de suelo, de ser una Zona de Reserva para el Crecimiento (ZRC) a ser de Servicios de Intensidad Alta (S3), de un inmueble ubicado en la calle Laurel Platino número 106 del predio El Laurel del Municipio de León, Guanajuato.....	107
---	-----

MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

SEGUNDA Modificación Presupuestal del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2026.....	111
---	-----

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal de Guanajuato, Guanajuato, a sus habitantes hace saber:

Que el Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115, fracciones VII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 26, fracción IV, incisos a) y b), de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 35, 36 y 38, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, aprobó la modificación presupuestal correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, para quedar en los siguientes términos:

Primer Trimestre

Municipio de Guanajuato Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo) Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (Cifras en Pesos)	
Concepto	Modificado
Servicios Personales	586,005,308.65
Materiales y Suministros	81,509,834.15
Servicios Generales	160,576,089.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	99,911,068.62
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,308,683.62
Inversión Pública	60,891,702.96
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,900,000.00
Participaciones y Aportaciones	22,370,000.00
Deuda Pública	0.00
Total del Egreso	1,024,472,687.58

Lo anterior, según el oficio TMG-699/2026, expedido por la Tesorería Municipal, relativo a los dictámenes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, aprobados por el Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., que se enlistan a continuación:

Modificación Presupuestal	Sesión de Ayuntamiento	Fecha de Celebración	Punto del Orden del día	Dictámenes
Primer Trimestre Enero a marzo 2026	Sesión Ordinaria número 36	17/03/2026	Punto 25	CHPCPyDI/051/2024-2027
			Punto 26	CHPCPyDI/052/2024-2027

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 26, fracción VII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, encomiendo que el presente documento, se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de Guanajuato, Guanajuato a los 17 días del mes de junio de 2026.



Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez,
Presidenta Municipal.

Atentamente,



Doctor Daniel Federico Chowell Arenas,
Secretario del Ayuntamiento.